

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5200.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 20 de Noviembre de 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

APUNTES

SOBRE LA TÍSS EN GENERAL Y EN PARTICULAR, POR EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA D. JOSÉ MARÍA AGUAYO Y TRILLO, NUESTRO COLABORADOR.

(Continuacion.)

Tratamiento de la tisis en general.

Hay pocas enfermedades, quizás ninguna, contra la cual se hayan preconizado mayor número de remedios que contra la tisis. Sus propiedades, enteramente opuestas, parecen anunciar, que si las unas han sido útiles, las otras han sido perjudiciales. Empero, reflexionando un poco, no tardaría uno en convenirse que esta oposición entre los diversos agentes terapéuticos, que han sido sucesivamente puestos en uso, no es tan chocante como parece á primera vista. Si se tiene en cuenta que la tisis toma ordinariamente sus diversos modos de ser de las afecciones concomitantes, ó de las disposiciones individuales, y que puede por consecuencia revestirse de elementos de un género distinto del suyo, lejos de negar entonces los provechosos efectos producidos por los antiflogísticos y los tónicos, etc., empleados exclusivamente por los autores que los han preconizado, según las ideas hipotéticas que han formado de esta enfermedad, miraremos, por el contrario, todos estos medios, aun los mas opuestos entre sí, como muy apropiados á su curacion, porque tenemos el convencimiento que no hay medicamento alguno que un hombre hábil é ilustrado no pueda prescribirlo con ventaja en esta afeccion, observando con Bacon que el feliz efecto de los remedios depende de su justa aplicacion. Coger el momento oportuno de administrarlos, saber discernir los casos en que su exhibicion puede ser útil, es lo que constituye las reglas de la verdadera ciencia médica; esta es la línea de demarcacion que separa al médico instruido del rutinario. Concluimos, pues, diciendo que todos esos autores que han obtenido casi constantemente felices resultados del empleo esclusivo de los medicamentos totalmente opuestos por su accion sobre la economía animal, han cometido la enorme falta de haber abusado del resultado general de su observacion, llevando demasiado lejos los principios que habian sentido á este respecto.

Estrañó á los diversos sistemas que apoyados en algunos hechos pretenden ligarlos otros al yugo de sus teorías; siempre en guardia contra los métodos

exclusivos, tanto mas peligrosos, cuanto mas se decoran con virtudes universales, el médico encargado del tratamiento de una tisis debe saber que, secundando á la naturaleza en sus efectos medicamentosos, é investigando con espíritu desprovisto de prevención las diversas complicaciones que entorpecen la marcha de esta afeccion, es como se consigue establecer sobre bases sólidas los medios curativos que conviene oponerle. Tal es la marcha severa que me propongo seguir. Me aplicaré á hacer conocer desde luego las indicaciones fundamentales de la tisis, y espondré enseguida los medios que me parezcan más apropiados para llenarlas.

No hay, como dejo ya dicho, ninguna enfermedad contra la cual se hayan propuesto y empleado mas medicaciones que contra la tisis. Todas las clases de remedios han obtenido á la vez la preferencia y se han considerado como los mejores para curar un estado casi siempre funesto, y que desgraciadamente ha probado cuan ineficaz es el arte en ciertos casos. Yo no pasaré revista á toda esa multitud de medicamentos que han obtenido á su vez la preferencia en su aplicacion. Nadie ignora cuan numerosos son y cuanto se puede esperar de ellos. Me limitaré tan solo á hablar de aquellos cuyos buenos efectos ha demostrado la esperiencia y mi propia observacion, en mi práctica particular y en la de los hospitales militares, en que tanto abunda este padecimiento. No tratando ahora sino de la tisis en general, solo espondré el tratamiento general de la tisis, dejando el particular para las tisis de diferentes especies.

Siendo por lo general las causas de la tisis de naturaleza debilitante, los medios para combatirla deben ser en su mayor parte tomados de los restaurantes, reconstitutivos y los tónicos. Así que una buena alimentacion debe constituir la base del tratamiento. Las carnes de animales jóvenes diferentemente preparadas, pero con especialidad fritas, asadas ó doradas, el buen pan y á veces el vino, serán los alimentos mas apropiados para reponer las fuerzas, suministrando los principios asimilables á la organizacion. Los huevos y los pescados frescos que no estén salados, tambien podrán ser del caso, así que las gelatinas vegetales y algunas frutas maduras, en particular las uvas, cuyos buenos efectos son incontestables. Las leches y con especialidad la de burra, cuyas propiedades tanto se han encomiado para estos casos, suelen ser algunas veces provechosas, pero son constantemente perjudiciales para las personas en cuyo estómago abun-

da la bilis y para las que hacen con dificultad la digestion. Ordinariamente hay que proscribir las, porque enervan la fuerza digestiva y se oponen por consecuencia al restablecimiento. A escepcion de la tintura de quina, las preparaciones ferruginosas en casos muy raros y los balsámicos, entre los que merece la preferencia el jarabe de tolu líquido y todavía mejor concreto, casi todas las demas sustancias medicamentosas, recomendadas para la curacion de la tisis, las tengo por inútiles y aun dañosas, salvas las que requieren los estados particulares de esta enfermedad y sus complicaciones, de que mas adelante me haré cargo.

Por el contrario, es de la mayor importancia el evitar que el enfermo se posture en el lecho, obligándole para ello á que permanezca fuera de él todo el tiempo que sea posible. La cama es el mayor enemigo que tienen los tísicos. Se encarrían de tal manera con ella, que no hay fuerzas humanas que se la hagan abandonar cuando se han acostumbrado á sus dulzuras, y cada dia la creen mas necesaria, porque se sienten mas abatidos, sin considerar que, mientras mayor sea su inaccion y menos diligencia hagan para sacudir su pereza, mas aceleran el curso de su padecimiento hácia una terminacion fatal, porque la vida, como es sabido, necesita para su sostenimiento de los estímulos naturales, y casi se priva de ellos el que se constituye permanentemente en la cama. El movimiento, la luz, el aire, el cambio de lugar y de impresiones, etc., son tan indispensables para el mantenimiento de la existencia como la misma alimentacion, y si esto es innegable respecto de los casos ordinarios, mucho mas debe serlo para aquellos, como sucede en los tísicos, en que el abatimiento es profundo y la organizacion marcha precipitadamente á su ruina. Fundado yo en esto mismo no consiento que mis enfermos de tisis hagan mucha mansion en la cama, sino la mas precisa para que obtengan algun descanso sus fatigados miembros, agobiados por el peso material de su cuerpo, por efecto de la atrofia en que han caido sus masas musculares, así que los hago levantarse, sea la que quiera su debilidad. He tenido algunos que al encargarme de su asistencia, ni aun siquiera podian levantar la cabeza de la almohada, ni aun alargarme la mano para que los pulsara, y gracias á este método consiguieron desde luego aliviarse y poner de este modo un puntal á su vacilante vida.

El ejercicio es tambien en estos casos un auxiliar poderoso, favoreciendo el curso de los humores, ayudando á la digestion y llamando hácia los músculos el

exceso de accion que entorpece las funciones de algunos órganos. Yo me he valido de él en varias ocasiones en que los tísicos mostraban la mayor repugnancia á dar un solo paso, y sin preocuparme de su estenuacion cuando no los he mandado, para que paseen, al campo, porque la rusticacion es aquí de mucha importancia, los he puesto en la calle, aun á riesgo de que de ellos se espanten los que los ven, y siempre, siempre, he tenido motivo para congratularme por esta conducta.

Al ordenar á mis enfermos de tisis que de su lecho salgan y vayan al campo ó á la calle, me propongo el exponerlos á la accion de la luz y del aire. No hablo para sus efectos de esa luz que tanto se acomoda á las situaciones de la vida, de esa luz que penetra sombría en el fondo de un calabozo, que aparece fúnebre al rededor de un cadáver y que se muestra risueña en los ojos de las gentes felices, sino de los efectos materiales de esa misma luz, cuya benéfica influencia sobre la organizacion no puede negarse puesto que, á semejanza de las plantas se marchita cuando directamente no la recibe.

Si son de consideracion los beneficios que los tísicos pueden recibir de la accion de la luz, mayores son todavía los que pueden reportar de la del aire libre, porque este fluido en mi concepto es el pasto mas precioso y mas continuo de nuestra vida. Es un océano donde la infinita variedad de cuerpos, atenuados y divididos, se pierden y se ocultan en las ondas de la transparencia; es finalmente torbellino de cuanto el mundo exhala y de cuanto el cielo influye, que nada en una preciosa sustancia que se insinúa algo llamándola eter, pero aun blasona de no ser todavía bastante bien conocida.

Y si conveniente es que estos enfermos respiren un aire de las condiciones dichas, no es mucho menos el que cambien de lugar, porque este cambio lleva consigo el de alimentos y de aguas, y aun de los actos comunes de la vida, porque tendrán necesidad de acomodarse en todo ó en parte á los usos y costumbres del pais donde fijen su residencia; y ya se comprende que por este medio puede efectuarse una revolucion provechosa en el organismo.

Este mismo cambio les proporciona tambien el cambio de impresiones, lo cual no puede menos de influir favorablemente en su organizacion, que acostumbrada á recibir siempre unas mismas, se habia hecho insensible á ellas y en virtud de las nuevas recobra el vigor que habia perdido.

El abrigo debe ser moderado y no excesivo para prevenir en lo posible los su-

dores, que á toda costa deben evitarse, como una de las principales causas debilitantes, aligerando á los enfermos de ropa y aun con el aire, y si apesar de esto llegaran á establecerse, se les deberá combatir con cualquiera de las siguientes fórmulas:

R. De opio. a. a. 5. VI.
De acetato de plomo neutro }
De azúcar blanca } media dracma.
Mézclase exactamente y dividídase en papeles iguales. núm. 12.

Se suministran desleídos en una poca de agua dos al dia, uno á la hora del sueño y otro al amanecer.

R. De agurico blanco en polvo. media dracma.
De azúcar pulverizada. media dracma.
Mézclase exactamente y dividídase en papeles iguales. núm. 10.

Se dan desleídos en agua ó en cualquier otro líquido apropiado, de ocho á diez al dia.

Asi mismo conviene que la diarrea no llegue á establecerse, porque la debilidad que tambien produce viene á ser un obstáculo material para la curacion, y por eso en cuanto se presente aun á riesgo de que el enfermo se debilite todavía mas, hay necesidad de reprimirlo con la dieta y los remedios que el arte aconseja en tales casos, entre los cuales uno de los mas apropiados es el siguiente:

R. De trinitrato de bismuto. g. xv.
De goma arábiga en polvo. g. ixx.
De carbonato de magnesia. g. vi.
Mézclase exactamente y dividídase en papeles iguales. núm. 3.

Se administra desleído en un líquido conveniente uno cada cuatro horas.

Fuera de las épocas de los recargos febriles debe estrecharse á los enfermos á que coman, por inapetentes que estén y por mucha repugnancia que tengan á los alimentos, que estos, como más de una vez he visto, se vencen con la constancia y se obtienen admirables resultados por este medio.

Las observancia puntual de las reglas de la higiene constituyen el complemento del método curativo de la tisis, por lo que no me estiendo á más detalles.

Seccion oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber que el dia dos de Diciembre próximo venidero, de once á doce de su mañana, en la Audiencia de este

(52)

bar! El rico, por el contrario, cuando veia al pobre incando los blancos dientes en un pedazo de pan moreno, gritaba:—Hermoso bocado cuando lo sazona el hambre! Pobre de mí, que nunca tengo apetito! Cuando lo encontraba durmiendo como un lirón á pierna suelta, á la sombra fresca de un fresno, decia:—Sueño enviable! ¿Cuánto mas feliz eres con tu pobreza y tu dormir tranquilo que yo con mis riquezas y mi triste vigilia! Así las cosas, sucedió un dia por arte de birli y birlaque, ó por intervencion de una varita mágica de virtud, como yo mas me inclino á creer, que el pobre arañeció rico, y el rico pobre. Aquí fué Troya. Como el pobre se sentó á la mesa con un hambre de veinte años, en pocos minutos se engulló una gallina dorada, medio pernil de cerdo, y una docena de huevos estrellados. Aquello, decia el padre francisco, no era comer; era devorar. El rico, como tenia un hartazgo de tanto tiempo, ni siquiera mi-

(53)

ró su gazpacho. Con esto, y el andar del tiempo, aconteció que el pobre empezó á engordar, y el rico á enflaquecer; de tal manera, que pasados algunos meses, al uno se le escondia la nariz entre los carrillos, y el otro enseñaba la punta de los huesos por todas las coyunturas de su cuerpo. Y tambien se dió el caso de que el uno suspiró por su antiguo pan negro, y su hambre y su sueño tranquilo á la sombra de un fresno, y el otro envidió su coche y su vigilia con artura. Vino el desencanto, y de tras llegaron las quejas: maldijo cada uno su ignorancia, y su fortuna, por haber trocado una suerte que ya les era tolerable, por otra infeliz; y así quejándose, sin comprender que todos los estados son buenos para servir á Dios, y que en todos hay placeres y dolores, para que la vida no sea un paraiso ni un infierno, llegó la muerte y se los llevó á su reino, donde no les irá mal, cuando no se quejan, ni han vuelto. Y se acabó mi conseja.

(56)

—Incomodarme, exclamó doña Beatriz, mirándolos con dulzura, no señora; son tan hermosos.

—Los niños, dijo la anciana marquesa, tienen un grande atractivo para los corazones puros; por esto sin duda los quiere tanto mi hija.

Ved lo que dice nuestro señor Jesucristo de ellos. Lea usted ese evangelio señor D. Martin.

El humilde y callado secretario clavó sus ojos en el libro que tenia abierto en sus manos, y dijo: El que recibe á uno de estos pequeñitos en mi nombre, á mi me recibe.

—Hermosa sentencia, que defiende con el escudo impenetrable de una virtud á los mas débiles y santos que existe debajo del cielo; á la niñez, añadió la marquesa.

—Qué bueno es Dios, exclamó el criado que habia referido la conseja del pobre y el rico.

—Tan bueno, dijo la marquesa, que no nos olvida un solo instante, para que el mundo no ruete de abismo en

sobre una dura piedra. El santo se apeó de la mula que montaba y le dijo:—Quieres continuar tu camino?

—Quisiera, pero no puedo, contestó el pobre: tengo los pies destruzados. San Bernardo, con aquel espíritu pronto y vivo de caridad, que le animaba, ayudó al pobre á levantarse, lo montó en su mula, y cogiendo humildemente las riendas, tiró de ellas.

Durante el camino el pobre se quejó amargamente de la fortuna, que lo tenía olvidado, y juró que si alguna vez se le presentaba cerca, ya la cogeria de modo que nunca podiera escaparsele: el santo le encarecía las ventajas de la devocion, y las dulzuras de la conformidad con la suerte. Ya cerca de una aldea, cansado San Bernardo de la canturia triste del pobre, le dijo:—Hermano, la buena fortuna la tienes tan cerca, que á poco esfuerzo podrás asirla con las manos: prometo regalarte la mula que montas, que vale cuatrocientos ducados, y

elofante á la elefanta, mas que el buey á la bueya...

Rábanos.—Dice La Correspondencia: «En Londres entre los capitalistas interesados en las obras de desecacion de los pantanos de Mallorca y Albufera de Valencia, ha llamado mucho la atencion un rábano de 18 á 19 pulgadas, criado en pocos dias en uno de los sitios ya saneados y metidos en cultivo por cuenta de la empresa interesada en dichas obras. Se ha enviado como muestra de la estrordinaria fertilidad de los indicados terrenos.»

Ejército ruso.—Segun dice La Revista militar de San Petersburgo en su último número, el ejército ruso cuenta 30,507 oficiales, incluidos los generales y el Estado mayor, y 798.151 soldados. De estos pertenecen á la infantería 626.004, á la caballería 84.392 y 19.082 á los cuerpos de artillería é ingenieros. Consideráse como fuerza efectiva para el servicio activo, la de 575.413 hombres, siendo de notar que todos los regimientos, menos los que operan en el Asia central, se hallan en el pie de paz y cuentan menos de la mitad de la fuerza que les corresponde por dotacion. Segun aparece de la citada Revista, hay en el distrito de San Petersburgo 72 batallones y 48 escuadrones. En el de Moscú 104 batallones y 36 escuadrones, y en Polonia 128 de los primeros y 32 de los segundos.

Avaro.—Cuentan de S. Petersburgo que el 26 de Octubre ha muerto en el palacio de la condesa de Niroff un criado que en fondos públicos, y sin que nadie pudiese sospecharlo, deja la enorme suma de 70.000 rublos. Sirvió como cocinero en la casa mas de 25 años y continuaba viviendo en ella á espensas de su señora. Era avaro hasta lo increíble, y por no gastar se negó á que sus hijas aprendiesen á leer y escribir.

Caza.—Se ha hablado mucho de la ferocidad del trigo, pero hay sin embargo un método para cazarlo sin exposicion alguna. Monta uno á caballo con los estribos muy cortos, y se vá á la Hircania, patria de los tigres mas afamados. Al ver que la fiera se nos viene encima, volvemos gru-

pas y la dejamos caer sobre el caballo, al cual empieza á devorar en seguida... ¡No importa se le deja comer. Come y come el tigre, y cuando ya nos vá tocando con el hocico, nos ponemos de pie en los estribos, y le dejamos comer caballo por debajo de nosotros. Cuando ya vá por la cabeza del animal se asegura uno en la silla, tira con fuerzas de las riendas, el bocado y el freno pasa de la boca del caballo á la del tigre, sobre el cual queda uno montado; se le pican espuelas, y como está bien asegurado, no tiene mas remedio que llevarnos á casa.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Félix de Valois, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquial de San Nicolás de la Villa.

—Quinto dia de novena á las benditas Animas en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

—Cuarto dia de novena á los Santos Acisclo y Victoria, en su Iglesia puerta del Colodro, á las oraciones, sin sermón.

—En todo el presente mes habrá los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del purgatorio en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrarán en todo el presente mes los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

A petición de varias personas, la comedia del Sr. Eguiláz, titulada: Los soldados de plomo.—Finalizando con la linda pieza en un acto, nueva, nominada: Será este???

Precios:—Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faldriqueras, 20.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—D. lanteras de piso alto, 1.—Entrada á palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media.

CAFE CANTANTE

DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela titulada Recuerdos de gloria.—Terminando con la pieza La mujer de Ulises.

Correo de ayer.

La Gaceta del 18 ha publicado los siguientes reales decretos haciendo algunas variaciones en el personal de las audiencias:

—Accediendo á la solicitud de D. Benito de Posada Herrera, presidente de sala que ha sido de la audiencia de Madrid y regente electo de la de Cáceres, y en vista de las razones que me ha espuesto, fundado en el estado de su salud, vengo en declararle cesante por ahora con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda y sin perjuicio de utilizar sus servicios cuando así lo solicitare.

—Vengo en promover á D. Fernando Ugarte, fiscal de la audiencia de Zaragoza, á la regencia de la de Cáceres, vacante por haber sido declarado cesante á su instancia D. Benito de Posada Herrera, electo para servir en comision dicho cargo.

—Accediendo á los deseos de D. Fernando Sola, magistrado de la audiencia de Pamplona,

vengo en nombrarle para la fiscalía de la de Zaragoza, que resulta vacante por promoción de D. Fernando Ugarte á regente de la audiencia de Cáceres.

—Accediendo á los deseos de D. Pedro Martínez Acosta, magistrado electo de la audiencia de Canarias,

vengo en nombrarle para la plaza tambien de magistrado que resulta vacante en la de Pamplona, por haber sido nombrado D. Fernando Sola fiscal de la audiencia de Zaragoza.

—Vengo en nombrar para servir en comision la plaza de magistrado que en la audiencia de Canarias resulta vacante por haber sido nombrado D. Pedro Martínez Acosta para otra de igual clase en la de Pamplona, á D. Claudio Alba, magistrado supernumerario que ha sido de la audiencia de Valladolid.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se insertan en la del 18 los siguientes reales decretos:

—De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en relevar del cargo de capitán general gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico al teniente general D. José Marchessi y Oleaga, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

—En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el mariscal de campo D. Julian Juan Pavia y Lacy, y de conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo consejo,

vengo en nombrarle capitán general gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico.

—Conformándome con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, y con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852,

vengo en autorizar al vicepresidente de la junta de Estadística para que, con estricta sujecion á las formalidades prevenidas en el art. 7.º del espresado real decreto, pueda contratar sin las formalidades de subasta el servicio de la encuadernacion de 437 ejemplares del tercer tomo del Nomenclator general de los pueblos de España.

Vengo en nombrar vocal de la junta general de Estadística á don Eduardo Alarcon y Marengo, conde de Peracamps, comandante retirado del cuerpo de artillería y diputado provincial de Madrid.

—La misma publica otros reales decretos por los cuales se altera la planta de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, y que insertaremos en nuestro próximo número.

—La isla de Tórtola que el telégrafo anuncia haberse sumergido, pertenece al grupo de las Antillas que se designa ordinariamente con el nombre de pequeñas Antillas. Estaba situada al Este de Puerto-Rico, muy cerca de la isla danesa de Santhomas.

Habana, 29.—Ayer ha llovido mucho, y los capitanes de los buques que han entrado hoy dicen que han encontrado un fuerte huracan.

Habana, 29.—Los médicos dicen que carecen de fundamento los rumores de que el cólera se ha presentado en la isla. En esta ciudad no ha habido un solo caso.

La barca «Ocean Home» ha sido devuelta á su dueño.

Ha sido nombrado un nuevo recaudador de aduanas, el cual se ha hecho ya cargo de su empleo, y puesto en vigor

con gran severidad los reglamentos, por cuya razon se ha acabado el contrabando.

Habana, 30.—Se ha recibido la noticia de que Santo Domingo ha declarado la guerra á Hayti con motivo de los auxilios que los haytianos dieron al ex-presidente Baez, el cual se hallaba en Caracas concentrando los medios para regresar á Santo Domingo. El presidente Cabral y el general Pessin se hallaban ya en la frontera á la cabeza de un ejército de 4,000 hombres.

Un despacho de Mérida, fecha 1.º del actual, dice que Juárez no habia enviado aun los 2,000 hombres que con urgencia se le pidieron para poner coto á las atrocidades de los indios. Las tribus han formado una confederacion y se muestran cada vez mas hostiles.

Habana, 31.—Ha llegado de Veracruz el vapor «Fah-Kee».

El tiempo ha refrescado bastante.

Se han recibido noticias de Méjico que alcanzan al 19 del actual.

Se ha espedido un decreto por el cual se previene que todos los ciudadanos deben servir en el ejército durante cinco años.

En la bahía de Tampico se fué á pique un bote del vapor americano «Yantin», y dos marineros perecieron ahogados.

Los derechos que pesaban sobre los algodones nacionales y extranjeros han quedado reducidos á 50 centavos por quintal, cuando dichos algodones sean empleados para el consumo de Méjico.

El dia 13 llegaron á la capital, procedentes de Querétaro, los prisioneros imperiales príncipe de Salm Salin y el general Castillo.

El dia 12 naufragó cerca de Veracruz el bergantín «Samuel Hesse», procedente de Nueva-York, con material de guerra para el gobierno. La tripulacion logró salvarse en un bote.

Paris, 17.—La isla inglesa de Tortola, en las Antillas, acaba de ser sumergida. Diez mil personas han perecido.

El congreso americano empezará sus sesiones en el mes de diciembre.

El conde de Sartiges, embajador de Francia en Roma, llegó ayer á dicha capital.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado 34,00. Diferido 32,75. Deuda amortizable de primera clase 33,00. Id. de segunda 14,50. Id. del personal 21,40. Acciones del Banco de España 150,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las diez de la tarde de dia 18 igual hora del 19 de Noviembre corriente.

Trigo 116 fanegas de 84 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, á 56. Idem en la ciudad, á 67. Jabon blando á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 82 á 91. Cebada de 00 á 37. Habas á 45. Aceite de 52 y 3/4 á 54.

GRANADA.

Trigo de 70 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 53 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 91. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 88 á 92. Cebada de 30 á 35. Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

JAE.

Trigo de 72 á 78. Cebada de 32 á 33. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla la segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera Sevilla y la suya á las 12 y 48 minutos del dia.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 48 minutos del dia y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las ocho y media.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpies, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Mártires, los lunes, miércoles, y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrá el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compania, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquita.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Basela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Aímanen.—Hildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.—Ignio Morales.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morín.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego.—Antonio Aguilera.

Buena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rombla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Mentalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Ferzan-Núñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Hildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada telegrama.

